

ACTA DE LA SESIÓN DE 29 DE ENERO DE 2021

Nº de sesión: 1/2021

Carácter: ORDINARIA

Siendo las 10 horas del día 28 de diciembre del 2020, reunidos en la sala de dirección del Departamento de Derechos Sociales, sito en la calle González Tablas 7, al objeto de celebrar sesión de carácter ordinaria, se reúnen los patronos y patronas de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Fundación Gizain).

Presidenta: D. Carmen Maeztu Villafranca, Consejera de Derechos Sociales

Vocales:

- D. Andrés Carbonero Martínez (Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo)
- D. Luis Campos Iturralde (Director General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales)
- D. Ignacio Iriarte Aristu (Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales)
- Inés Francés Román, (Directora Gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía y desarrollo de las personas)
- Dña. Begoña Pérez Eransus (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- Dña. Inés Sáenz de Pipaón (designada por el Parlamento de Navarra)
- Dña. Ana Carmona Juanmartiñena (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- D. Gabriel Hualde Urralburu (designado por el Parlamento de Navarra)

Secretario: D. Pedro Ardaiz Labairu (Director-Gerente de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos)

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Director-Gerente.
2. Aprobación del Plan estratégico de la Fundación Gizain 2021-2024
3. Evaluación de la Fundación Gizain
4. Preacuerdo Convenio Colectivo Fundación Gizain
5. Situación financiera a la finalización del Encargo 2020
6. Ruegos y preguntas.

1- Informe del Director-Gerente.

El Director-Gerente explica que tanto el Plan Estratégico como el informe de evaluación se presentaron en la sesión de diciembre, pero no se aprobaron por estar pendientes de algunos cambios, en el caso del Plan Estratégico, propuestos por Gabriel Hualde, así como en el informe de evaluación a propuesta de Nacho Iriarte.

2- Aprobación del Plan estratégico de la Fundación Gizain 2021-2024.

En relación con el contenido del Plan Estratégico, se detallan los cambios introducidos a petición de Gabriel Hualde y una vez aprobado por el Patronato se difundirá entre el personal de la Fundación para crear los grupos de trabajo de cada línea estratégica. Se informa que al menos una persona miembro de la comisión directiva del encargo participará en esas reuniones para dar mayor visibilidad e importancia al plan.

3- Evaluación de la Fundación Gizain

Se detallan los cambios introducidos en el informe a propuesta de Nacho Iriarte, y dicho documento definitivo una vez aprobado en Patronato, se presentará al Gobierno de Navarra por parte de la Consejera de Derechos Sociales. Una vez cumplido este trámite se hará público y se difundirá entre el personal de la Fundación.

4- Preacuerdo Convenio Colectivo Fundación Gizain

El Director-Gerente informa sobre las características principales del preacuerdo firmado. Una vez aprobado por el Patronato se firmará con el Comité de Empresa, y se realizarán los trámites para su envío a Trabajo y posterior publicación.

También se informa que se está tramitando la ampliación del encargo con la parte de presupuesto para financiar el coste del convenio, que había quedado retenida hasta acordar con la Intervención la viabilidad jurídica de la aplicación del convenio.

5- Situación financiera a la finalización del Encargo 2020

El Director-Gerente expone que el encargo de 2020 finalizó el 30 de noviembre y que como consecuencia del confinamiento y del retraso del convenio hay un remanente de 400.000€. Se acuerda la necesidad de que se consulte con la intervención que la compensación en las facturas del 2021 se pueda prorratear a lo largo del año para que la Fundación pueda tener liquidez de caja. Por otro lado se explica que Fundagro está dispuesta al alquiler de Casa Gurbindo y ya hay un acuerdo básico sobre las condiciones, y para proceder a ese aumento de gasto se va a proceder a tramitar la ampliación del encargo junto con la cuantía para el convenio colectivo.

Por otra parte en relación a los nuevos encargos, respecto de los centros de servicios sociales, se espera poder asumir el CSS de Tafalla para este año (abril o mayo), para ello se está pendiente del informe de función pública para iniciar el expediente. Respecto de la zona noreste y noroeste se prevé que la gestión se haría ya en 2022 y se constata la necesidad de un estudio previo de cómo adaptar el servicio a las peculiaridades de dichas zonas. También se prevé poner en marcha en encargo para los equipos sociosanitarios aunque está por definir si se hará en un mismo encargo.

Respecto a la gestión del COA de conflicto, queda pendiente concretar definitivamente los espacios y realizar alguna pequeña obra de acondicionamiento y el equipamiento de los mismos con la idea de que la subrogación se pueda hacer a finales del 2021.

6- Ruegos y preguntas

Begoña Pérez plantea la colaboración entre la Fundación y la Upna para trabajar el tema del voluntariado. Propone al respecto que realizará una propuesta a la Fundación para concretar cuál puede ser el ámbito de colaboración.

Siendo las 10 horas, y sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.

El Secretario


Pedro Ardaiz Labairu

La Presidenta


Dña. Carmen Maeztu Villafranca